

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Desceño Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre.. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. ^a	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a	0'20 "	0,50 "	2,00 "	2'00 "
En 3. ^a	0'10 "	0'30 "	1,50 "	3'00 "

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

LA COMISION POPULAR

RESUMEN DE SUS TRABAJOS

Tercera Sesión

Y última de la serie, puesto que, al final de ella se tomó el acuerdo de celebrar una última sesión, preparatoria del resumen de los acuerdos tomados, para la cual citará el alcalde oportunamente por besada mano.

Sesión perfectamente inútil según el acta, puesto que las dos proposiciones del Sr. Coig una respecto á economías en la cantidad que el Ayuntamiento paga por alumbrado público, fué aplazada para cuando el Sr. Wandosell ponga su fábrica de electricidad en movimiento, toda vez que tiene hechas proposiciones al municipio de dar el mismo número de focos que en la actualidad tienen, con la mínima intensidad, y la mejora de lucir toda la noche por 3000 pesetas menos al año de lo que actualmente cuesta; y en cuanto á la otra proposición, también de dicho se-

ñor, proponiendo que en la exposición que ha de dirigirse á los Poderes públicos, se pida con energía una importante rebaja en el cupo de consumos fundándola en la imposibilidad de la vida económica del Ayuntamiento, y que en caso de no obtenerse resultado dimitiese el Ayuntamiento en pleno, quedando solo el alcalde, no como concejal de elección popular, sino como representante del gobierno de la nación para garantizar el orden, se le costestó, una vez más, que esto era imposible, puesto que el cargo de concejal era irrenunciable, y todo lo demás que nuestros lectores pueden ver en el acta, que publicamos en nuestro número 44.

Realmente nuestro municipio es un desgraciado á quien las leyes impiden actos que todos hemos leído en los periódicos diferentes veces han sido llevados á cabo por municipios de otras poblaciones, tal vez menos respetuosos con la ley, pero desde luego mucho más identificados con el pueblo.

Y no ha ocurrido á aquellos

Ayuntamientos lo que tanto teme el nuestro le ocurra.

Resumen, que la Comisión ha tropezado con la ley por todas partes, en cuantas medidas radicales ha pretendido proponer y que la ley ha sido en esta ocasión la única responsable, al parecer y legalmente, de que no se haya podido resolver de momento el problema completo y solo se hayan conseguido lijeros paliativos al de las subsistencias, que continua en el mismo parvoroso estado, con lijerísimas atenuaciones, que antes de celebrarse la reunión del día 13 de los corrientes.

Convencidos seguramente los comisarios de que en el estrecho círculo en que podían desarrollar sus iniciativas, érales imposible conseguir ningún nuevo beneficio para el pueblo, se abrió discusión sobre los medios de evitar en lo sucesivo la repetición de lo en el presente año ocurrido, y tomando como punto de partida el cupo obligatorio de consumos, verdadera losa de plomo que gravitando sobre la administración municipal la ahoga impidiendo su desenvolvimiento, buscaron el medio de eludir esta obligación imposible de cumplir, fijándose para ello en el único medio legal de conseguirlo, esto es, aumentar la población de Orihuela á 30.000 almas, bien rectificando el censo cuidadosamente para evitar ocultaciones, bien si con ello no se conseguía el número apetecido procurando la acumulación de pueblecillos enclavados en nuestro término municipal, que hoy son un verdadero azote para la recaudación de consumos, y acumulados á Orihuela serían su redención.

Acordaron pues solicitar, desde luego del Gobierno aquella acumulación y nosotros hemos de exponer aquí con la franqueza que nos caracteriza, que si del Gobierno hemos de esperar el remedio, podemos esperarlo sentados.

Sirva al menos una vez en la vida la política, para algo beneficioso para el país, y la influencia que veinte años de dominación dá á la actual situación, sobre los referidos municipios, empleese en convencerles de que á ellos y á nosotros nos es conveniente funcionarnos. A ellos, porque careciendo de término y reducidos a las paredes del poblado, arrastran vida anémica y miserable que impide su desarrollo, mientras que unidos á Orihuela, dependiendo de su Ayuntamiento, han de tener mejor dotados sus servicios, y han de llevar vida más prospera, y á nosotros porque siendo de este modo posible la vida económica de nuestro municipio, pudiendo desarrollar este sus iniciativas, y disponer de mayores recursos, puede llegar Orihuela á alcanzar el puesto que por su importancia merece.

En este punto concreto, en esta obra patriótica, el municipio, el cacique político, quien quiera que la emprenda, tendrá nuestro noble y desinteresado apoyo, y quien quiera que la consiga nuestro entusiasta aplauso.

Nosotros no combatimos por sistema. Según nuestro leal saber y entender, criticamos lo que digno de crítica creemos, y si podemos equivocarnos, (porque de hombres es errar, y nosotros jamás hemos pretendido ser una excepción de la regla general,) si esto nos ocurre, culpese á defecto de la in-

teligencia, jamás á deficiencias de la voluntad en buscar el justo medio para que nos sirva de punto de mira para juzgar las cuestiones.

Para nosotros ante todo y sobre todo, está el engrandecimiento moral y material y el bienestar de nuestra querida Orihuela, de esta hermosa y desgraciada ciudad que vimos la luz primera, y en que deseamos dormir el sueño eterno. De esta hermosa y desgraciada ciudad que tanto amamos, á la que hemos dedicado nuestro puro afecto de niños, en que vimos desaparecer nuestras doradas ilusiones de adolescentes y en que transcurren nuestras realidades de hombres. De esta hermosa y desgraciada ciudad, á la defensa de cuyos intereses hemos dedicado desde las columnas de diversas publicaciones periódicas los mejores años de nuestra vida, y á la que hoy, ya mediada este, venimos de nuevo dedicando todos nuestros afanes, todos nuestros desvelos desde esta sección de LA VEGA DEL SEGURA.

Para nosotros ante el engrandecimiento moral y material y el bienestar de Orihuela es secundario todo lo demás. Consígase este, y consígalo quien lo consiga, ha de tenernos para ello á su lado y ha de merecer nuestro aplauso sincero y desinteresado.

Por eso precisamente abominamos de la política. Porque los infinitos desengaños que la misma nos ha dado en lo que siempre ha constituido nuestro ideal; porque viéndola siempre sobreponer el interés de bandería y las conveniencias de grupo, á los intereses y las conveniencias de nuestra patria adorada, hannonosla hecho odiosa y aborrecible.

Y por eso soñamos tal vez con una utopía, pero no por eso menos hermosa. Con que llegue un día, en que al frente de los destinos de Orihuela se encuentren hombres que, prescindiendo de todo interés mezquino, sin más ideal que el bien estar de nuestra ciudad querida ni más política que su engrandecimiento, dejen á las puertas de Orihuela toda mira bastada, y con un diputado, sea él que sea, encargado de apoyar las decisiones del municipio encaminadas á hacer una Orihuela grande y dichosa, un verdadero servidor y mandatario de los intereses de la ciudad que representa, en vez de ser su señor y dueño absoluto, podamos vivir en santa paz siendo todos oriola-

nos y nada más que oriolanos, dedicando todos y cada uno todas nuestras energías, y todos nuestros esfuerzos, á la felicidad y engrandecimiento de nuestra patria chica.

A MIL FRANCO EL DIENTE

Un día y otro nos vienen de allende los Pirineos noticias que llaman la atención por su rareza.

Hoy, al rebuscar la prensa extranjera, nos encontramos con que cierto pobre diablo perdió parte de su dentadura y esta pérdida le valió unos cuantos miles de francos.

Augusto Hostrick es un muchacho de dieciséis años que reside en Brooklyn y tuvo la ocurrencia de subir á un tranvía.

Vino el momento de pagar su asiento y para ello entregó medio dólar al conductor.

Y por si este había ó no dado bien los cambios, Augusto y el empleado comenzaron á discutir; se enzarzaron en palabras y la discusión terminó de un modo doloroso.

El conductor empleó un argumento contundente y asestó al rostro de su contrincante un puñetazo de esos que forman época, puñetazo que acabó con cinco dientes de los del muchacho.

Instruyeron el correspondiente sumario; los pasajeros declararon todo lo *declarable*; se llenaron folios y más folios; vióse la causa ante el Jurado, y este, estimando que cada uno de los dientes destrozados valía 1.000 francos, dispuso que se entregara á Augusto Hostrick una indemnización de 5.000 francos, contantes y sonantes.

En vista de tal veredicto: el Tribunal Supremo de Brooklyn acaba de condenar á la Brooklyn Height Railroad Company al pago de los citados 5.000 francos y por añadidura con sus intereses.

Es lo que dirá Augusto Hostrick: No hay mal que por bien no venga.

Y con los 5.000 francos podrá lucir una hermosa dentadura y enseñar los dientes al conductor que le soltó el puñetazo en pleno rostro.

Toreo por lo fino

En Winnipeg, ciudad importante del Canadá, se celebró el día 4 del actual un espectáculo taurino, que

oscurece y hace olvidar á la célebre lucha del toro y del tigre en San Sebastián.

En Winnipeg la lucha fué entre un berrendo y un individuo llamado Normens.

Cuando aquel arremetía, este oponía su cabeza con tal ímpetu, que el animal tenía que retroceder, mal de su agrado.

El periódico de donde tomamos esta noticia, añade que la dureza de la testa del negro es tal, que hay pocos toros que resistan su golpe.

Cuando el animal no retrocedía Normens le cogía por los cuernos y lo derribaba.

Un numeroso público acudía todos los días á contemplar las hazañas del negro.

Y ahora, que se atreva alguien á decirnos lindezas por el espectáculo celebrado en San Sebastián el pasado verano.

Digno de imitación

El sistema de igualamiento médico de China es digno de imitarse.

Parece que las grandes familias del Celeste imperio pagan una pensión ó iguala á su médico, en tanto que todos los individuos se encuentran bien de salud.

Perosobreviene una enfermedad, aunque solo sea un simple catarro y la renta se suspende «ipso facto» mientras la enfermedad dura.

De aquí que los médicos tengan especial interés en que no se produzca la enfermedad y, una vez declarada ésta, en que dure muy poco.

Lo que no sabemos es si habrá penalidad para el caso de muerte del enfermo.

El hábito de madrugar

Ocioso es consignar que uno de los distintivos característicos de la vida moderna es la actividad y el deseo de atender, en el menos espacio de tiempo, á múltiples ocupaciones. Este afán de vivir deprisa tiene forzosamente que robar horas al sueño, y el hábito de madrugar, sobre todo entre personajes y altos funcionarios, es hoy general, indispensable.

Madrugador es el anciano Emperador Francisco José; el Emperador de Alemania, que invariablemente se acuesta á las once y

se levanta á las cinco; el rey de Italia, acostumbrado desde su niñez á un plan higiénico severísimo, que le hacía dejar el lecho á las seis de la mañana, para tomar en todo tiempo un baño frío, costumbres en que ha perseverado aun ahora, en que es dueño de su albedrío, y por último, nuestro rey Alfonso, que aun en las frías mañanas del crudo invierno está levantado apenas clarea el día.

Entre los políticos de alto vuelo, el madrugar es igualmente costumbre perenne, si bien, como le sucede á Gladstone, esta necesidad de levantarse temprano le importunaba sobremedida. «Madrugando, invariablemente, á las ocho, decía en una ocasión, pero cada mañana me parece que necesito un esfuerzo mayor que el día anterior para arrancarme del lecho.»

M. Thier se vanagloriaba de que jamás se había encontrado en el lecho después de las cinco de la mañana, y cuando un quehacer ó negocio extraordinario lo exigía, levantábase más temprano aún, y después de tomar una taza de café con un pequeño pan tostado, se sentaba á la mesa de su despacho, trabajando ocho horas seguidas, hasta el almuerzo del mediodía.

En los países extranjeros esta costumbre de madrugar excesivamente es mucho más fácil que en España, donde se trasnocha y donde no se acaban los teatros, como en Alemania y Austria, por ejemplo, á las diez de la noche.

El dormir menos de lo necesario es altamente perjudicial para la salud, y buen ejemplo nos dan, entre otros, los elevados personajes ingleses, lord Cairns, y lord Herschel, quienes vanagloriándose siempre de que dormían muy poco, y el primero de que podía pasar dos noches sin reposo alguno, pagaron con la vida estas imprudencias, muriendo jóvenes y según el dictamen facultativo, de exceso de fatiga.

Por regla general, el sueño debe durar unas siete horas, ó por lo menos permanecer ese espacio de tiempo acostado. Los modernos higienistas, que pregonan las excelencias del aire puro de la mañana, lo hacen recomendando al mismo tiempo que se vaya más temprano al lecho y se dé al cerebro el necesario reposo.

INFORMACION

Por tener que ausentarse se vende en la mitad de su valor una farmacia sur-

tida y moderna en 17.000 reales darán razón en la imprenta de este periódico.

La rica naranja del huerto del Sr. Bonafós, mandarina, imperial, sangre y blanca, se detalla por docenas y cientos cortada del día en el mismo huerto, calle del Colegio, número 40.

En Málaga para resguardarse del frío de la noche, un individuo llamado Justo Lopez introdujose en un horno.

Llegó la hora de comenzar los trabajos en el horno y los panaderos ignorando la presencia del individuo lo encendieron.

A las pocas horas se percibía extraña olor de carne quemada y entonces los obreros reconocieron el horno, encontrando a Justo Lopez completamente carbonizado.

Creese que el desgraciado individuo estaba durmiendo cuando le sorprendió la muerte.

El juez de instrucción de este partido judicial cita al sumariado José Nicolás López, vecino de Murcia para que dentro del término de diez días comparezca en este juzgado a rendir indagatoria en la causa que contra el mismo se sigue por estafa a la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Para el 1.º de Febrero del presente año créese que podrán empezar a funcionar en las Administraciones de Correos de España unas 100 oficinas expendedoras de sellos.

El 2 por 100 de premio por la expención ingresará en la caja de la asociación benéfica del cuerpo de Correos, dedicándose al socorro de las viudas y huérfanos.

Se nos asegura que en breve darán comienzo las tiradas de pichón.

A este efecto la sociedad «Tiro de Pichón» establecida en esta ciudad, ha enviado a pedir a diversos puntos buen número de palomas para que sea pronto un hecho tal sport.

Esta madrugada ha dejado de existir el que en vida fué notario de esta ciudad, D. Pedro Turón Lozano.

Mañana a las 10 se verificará su entierro.

A la familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

El Boletín Oficial de ayer publica entre otros, los siguientes asuntos:

Circular del señor Gobernador civil de la provincia referente a la designación de 4 pertenencias la de mina de lignito denominada «La Constancia» sita en el paraje que llaman partida de

Bacarot término municipal de esta capital y terrenos del estado.

Extracto de las sesiones celebradas por la comisión permanente de la Diputación provincial, los días 3 y 4 de Octubre de 1914.

Edictos de Ayuntamientos. Varios de ellos citando a mozos, cuyos paraderos se ignoran, para que el día 29 de los corrientes acudan a sus respectivos pueblos con el fin de asistir al acto de rectificación del alistamiento que tendrá lugar dicho día.

Dos edictos de juzgados y dos cédulas de citación.

Mañana a la hora de costumbre dejará oír sus armoniosos acordes, en el «bonito y artístico templete» de la gloria nuestra banda municipal,

El Alcalde de esta ciudad D. Pedro R. Mesples, se encuentra algo mejorado de la grave enfermedad que padece. Lo celebramos.

Ha fallecido en Espinardo el señor D. Antonio Albarracín.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame.

Han sido aprobados por el gobierno civil de Alicante los presupuestos ordinarios corrientes formados por los ayuntamientos de Alfaz del Pi y Liber.

Se ha ordenado que no se den licencias a los individuos de tropas por todo el mes de Febrero.

Dicen de Alicante que el Ateneo Científico y literario artístico de aquella capital prepara solemnes festejos para conmemorar el centenario del «Quijote».

El Alcalde señor Rojas y el Ayuntamiento hanle ofrecido su apoyo moral y material.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Francisco de Sales, obispo.

Cultos.—En la Catedral y parroquias, misa mayor a la hora de costumbre.

Tercero día de cuarenta horas en la Iglesia de las Salesas.

VINO

De clase superior y el mejor que se vende en Orihuela; procedente del Hondon de los Frailes lo encontrará el público a 30 céntimos micheta, y a 4 pesetas el cántaro, en la Plaza de Abastos, tienda de Julio Trigueros.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

LA VEGA DEL SEGURA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.)

Los nuevos ministros.

Madrid, 28 (10 m.)

Hasta las 9 y media de la noche no se supo en Madrid la lista del nuevo ministerio que es la siguiente.

Presidencia, Villaverde.

Agricultura, Vadillo.

Instrucción, La Cierva.

Gracia y Justicia, Ugarte.

Marina, Cobián.

Estado, Villaurrutia.

Guerra, Martitegui.

Hacienda, García Alix.

Gobernación, Besada.

Los nuevos ministros juraron a las diez y cuarto de la noche con la acostumbrada ceremonia.

Toma de posesión.—La prensa de París.

Madrid 28. (12 t.)

Esta mañana a las once han tomado posesión de sus cargos los nuevos ministros Sres. Martitegui, Alix Besada y Vadillo.

Para esta tarde han acordado reunirse en la presidencia y celebrar el primer consejo.

Las rotativos franceses elogian el nombramiento de Villaverde para formar gobierno, por sus excelentes conocimientos financieros.

Rumor.—Detalles de la Crisis.

Madrid, 28 (12:30 t.)

Circula con insistencia el rumor de que en el consejo de ministros que esta tarde se celebre, se nombrará el gobernador de Madrid en sustitución del dimisionario señor Conde de San Luis.

Con este motivo suenan muchos nombres como candidatos.

Dato ofreció a Villaverde su apoyo.

Allende Salazar rechazó una cartera que el Marqués de Pozorubio le había ofrecido.

Miting.—Trabajos de los revolucionarios.

Madrid, 28, (1 t.)

Los elementos revolucionarios de la Ciudad Condal han preparado varios Meetings de protesta por los actuales sucesos de Rusia.

Los trabajos emprendidos con tal motivo están adelantados, sin que se haya fijado la fecha de realización de susodicho acto,

Las autoridades tienden a impedirlo a toda costa en previsión de desagradables consecuencias.

Impresiones.—Liberales irritados.

Madrid 28, (1:15 t.)

En esta corte ha causado excelente impresión el nuevo Gabinete que según se dice se presentará en el mes de Marzo a las cortes.

Los liberales han sufrido una horrible decepción con la resolución de la crisis.

Anuncianse varios mítins en los que pedirán la reunión de las cortes, contando con el apoyo de los republicanos.

Defunciones.—Consejo

Madrid, 28 (2 t.)

El Conde de San Bernado, ilustre político a quien deben la agricultura y el comercio españoles grandes beneficios y cuyo nombre había sonado en esta crisis para ocupar el puesto del Sr. Villaurrutia ha fallecido.

La muerte ha sido muy sentida por el pueblo Madrileño.

Su los Círculos políticos ha causado la noticia un profundo sentimiento.

Esta tarde a las cinco se celebrará el Consejo de que doy cuenta en uno de mis despachos anteriores.

Deportados.—Castigos.

Madrid 26, (2:30 t.)

Los deportados a la Siberia con motivo de los sucesos recientemente desarrollados en Rusia han salido para su destino convenientemente escoltados.

Los promovedores de la insurrección son castigados por el gobierno del Czar.

Noticias de Rusia.—Manifestación en París.

Madrid 2 (3 t.)

Dicen de San Petersburgo que reina tranquilidad.

En Riga, Kimirez y Sebastopol continúan los desordenes.

En París se ha celebrado una manifestación Rusofoba; con motivo de ella se han practicado varias detenciones.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, nu mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

(Los pagos son anticipados)

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos con pontitud y esemro.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de marzo.—San Juan de Capistrano, San Antonio de Padua, San Gregorio, San Ildefonso, San Isidro Labrador, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, San Juan María de los Rios, San Juan de los Caballeros, San Juan de los Caponeros, San Juan de los Rios, San Juan de los Caballeros, San Juan de los Caponeros.

Culto.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

Letras.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

VINO

De clase superior y el mejor que se vende en Orihuela; p esente del Hondon de los Rios, lo en cuenta el público á 30 céntimos, y á pesetas el centeno, en la Plaza de Armas, tienda de Julio Trigueros.

El juez de instrucción de este partido judicial, don Juan de los Rios, ha acordado que el día 1.º de febrero de 1901 se celebre en la Administración de Correos y Telégrafos una reunión de los señores directores de las oficinas de este partido judicial, para tratar de las medidas que han de adoptarse en el mes de febrero.

El Sr. D. Juan de los Rios, juez de instrucción, ha acordado que el día 1.º de febrero de 1901 se celebre en la Administración de Correos y Telégrafos una reunión de los señores directores de las oficinas de este partido judicial, para tratar de las medidas que han de adoptarse en el mes de febrero.

El Sr. D. Juan de los Rios, juez de instrucción, ha acordado que el día 1.º de febrero de 1901 se celebre en la Administración de Correos y Telégrafos una reunión de los señores directores de las oficinas de este partido judicial, para tratar de las medidas que han de adoptarse en el mes de febrero.